



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2024- 2939 de fecha 8 de octubre de 2024, se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo de estabilización de empleo de **una plaza de Conductor Vertedero Ecoparque** del Ayuntamiento de Santa Pola que a continuación se detalla:

Admitidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALVAREZ ALVAREZ MARIO
2	BAEZA MACIÁ SANTIAGO
3	BIRLANGA SARMIENTO PASCUAL
4	BOTELLA GONZÁLEZ CONSUELO M ^a
5	DIEGO MARTÍNEZ MANUEL FCO.
6	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ JOSÉ ANT.
7	GONZÁLEZ DÍAZ DIEGO
8	IRLES SÁNCHEZ JOSE MANUEL
9	LAZARO GALVEZ JUAN JOSÉ
10	MARÍN MARÍN ANDRÉS
11	PÉREZ SEMPERE PASCUAL

Excluidos:

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	BOTELLA SEMPERE CONSTANTINO	2-3

Nº	Motivos de exclusión
1	No acreditar la Titulación exigida.
2	No aportar el justificante del pago o no especificar a qué prueba selectiva corresponde o tasas inferiores a las que se especifica en las bases.
3	No aportar Carnet de conducir o no acreditar estar en posesión del tipo de carnet exigido en la convocatoria o estar ESTE caducado.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la sede web de este Ayuntamiento “www.santapola.es, apartado de trámites, sección de Empleo Público y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Específicas citadas.



TERCERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, según se indica a continuación:

PRESIDENTA:

Inmaculada López Aracil

SECRETARIA/O:

1º.- Loreto Martínez Pomares

2º.- Manuela Chacopino Quiles

3º.- David García Maestre

VOCALES:

Cristina Coves Jodar

M.ª José Pla Grau

Raquel Choclan Campaña

Jorge Díez Linares

PRESIDENTE SUPLENTE:

Rosa M.ª Ballesta Leguey

VOCALES SUPLENTE:

1º.- Rafael Pla Grau

2º.- Domingo Grau Maciá

3º.- M.ª Carmen Martínez López

4º.- Mariana Sempere Clement

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publicados los titulares.

CUARTO.- Publicar la designación nominal del Tribunal de Selección junto con la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los/as interesados/as.

**Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**